

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 1080-2018-CG-CAS
"CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN MONITOREO Y SERVICIOS ACADÉMICOS PARA LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL"

- I. **Objeto del Concurso**
 CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA EN MONITOREO Y SERVICIOS ACADÉMICOS PARA LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL.
- II. **Unidad Orgánica**
 ESCUELA NACIONAL DE CONTROL
- III. **Cantidad**
 1
- IV. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
 Subgerencia de Personal y Compensaciones
- V. **Base Legal**
- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
 - d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
 - e) Decreto Supremo N° 182-2017-EF.
 - f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
 - g) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- VI. **Perfil del puesto**

| REQUISITO | DETALLE |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios | <ul style="list-style-type: none"> • PROFESIONAL TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN, DERECHO, CIENCIAS SOCIALES O ADMINISTRACIÓN. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General | <ul style="list-style-type: none"> • EXPERIENCIA GENERAL COMPROBABLE EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, MÍNIMA DE SEIS (06) AÑOS. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Específica | <ul style="list-style-type: none"> • EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBABLE REALIZANDO LABORES EN LA EJECUCIÓN O MONITOREO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, MÍNIMA DE CUATRO (04) AÑOS • EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBABLE EN EL SECTOR PÚBLICO, MÍNIMA DE DOS (02) AÑOS • EXPERIENCIA COMPROBABLE EN EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA O EN GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA, MÍNIMA DE UN (01) AÑO |
| <ul style="list-style-type: none"> • Competencias | <ul style="list-style-type: none"> • ADAPTABILIDAD, ANÁLISIS, CONTROL, PLANIFICACIÓN, COMUNICACIÓN ORAL. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o estudios de especialización | <ul style="list-style-type: none"> • DIPLOMADO O ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos para el puesto y/o cargo | <ul style="list-style-type: none"> • CONOCIMIENTO EN GESTIÓN EDUCATIVA, GESTIÓN PÚBLICA O GESTIÓN POR PROCESOS. • CONOCIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS A NIVEL BÁSICO EN PROCESADOR DE TEXTOS, |



| | |
|--|---|
| | HOJAS DE CÁLCULO Y PROGRAMA DE PRESENTACIONES. <ul style="list-style-type: none"> • CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS A NIVEL BÁSICO. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos | <ul style="list-style-type: none"> • NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. |

VII. Características del puesto y/o cargo
Principales funciones a desarrollar:

- Brindar soporte en la organización y ejecución de las acciones relacionadas al monitoreo e identificación de las mejoras de los servicios que brinda la ENC para el cumplimiento de objetivos institucionales.
- Proponer y evaluar los indicadores de calidad que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios respecto de los servicios académicos brindados por la ENC.
- Recabar, registrar y procesar información cuantitativa y cualitativa referida a los indicadores de calidad de los servicios académicos brindados a fin de informar los resultados a las unidades orgánicas correspondientes.
- Desarrollar propuestas de mejora e innovación para la gestión de la capacitación de la Subdirección Académica.
- Planificar y ejecutar tareas de seguimiento y acciones para fortalecer la calidad del proceso de capacitación de la ENC.
- Evaluar las recomendaciones de los informes emitidos por la Coordinación de Gestión Docente para la implementación de las acciones de mejora.
- Hacer seguimiento a las propuestas de mejoras e innovación para fortalecer la gestión de la Subdirección Académica.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

VIII. Condiciones esenciales del contrato

| CONDICIONES | DETALLE |
|-----------------------|--|
| Duración del contrato | <ul style="list-style-type: none"> • Desde la fecha de vinculación hasta el 31 de diciembre del 2018. |
| Remuneración mensual | <ul style="list-style-type: none"> • S/ 8,500 Ocho Mil Quinientos Soles mensuales incluidos los impuestos de ley o todo costo o retención que recaiga en el servicio. |

- Lugar de la prestación
Lima

